

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

76**MADRID NÚMERO 49****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal número 238 de 2004 entre Consorcio de Compensación de Seguros y don Óscar Guinea Fernández, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 354

Magistrada-juez de primera instancia, doña Amelia Reillo Álvarez.—En Madrid, a 5 de mayo de 2006.

Parte demandante, Consorcio de Compensación de Seguros, y parte demandada, don Óscar Guinea Fernández, siendo objeto del juicio reclamación de cantidad.

Fallo

Estimando la demanda presentada por el abogado del Estado, en nombre y representación del Consorcio de Compensación de Seguros, dirigida contra don Óscar Guinea Fernández, debo condenar y condeno al demandado don Óscar Guinea Fernández a que abone a la parte actora la cantidad de 1.232,96 euros, más intereses legales y costas del presente procedimiento.

Modo de impugnación: mediante recurso de apelación, ante la Audiencia Provincial (artículo 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación

Leída y publicada fue la anterior sentencia por la magistrada-juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha.—Doy fe.

Y para que sirva de notificación a don Óscar Guinea Fernández expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de noviembre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(02/8.286/14)

